



Oficio No. 7738
Exp. 7.0

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

**Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Presidenta del Congreso
P r e s e n t e.**

De conformidad con el artículo 94 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado informo que en reunión de la Comisión de Justicia celebrada el día de hoy, esta presidencia justificó la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la reunión de fecha 10 del presente mes y año, en virtud del escrito que se presentó en los términos del artículo 28 de dicho ordenamiento.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 17 de marzo de 2020
La presidenta de la Comisión de Justicia


Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

**Oficio No. 7763
Exp. 7.0**

**Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Presidenta del Congreso del Estado
P r e s e n t e**

Para los efectos del artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, le informo que, en la reunión de estas Comisiones Unidas de Justicia y de Salud Pública celebrada en esta fecha, justifiqué la inasistencia del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, de conformidad con los motivos expresados en el oficio recibido, en los términos del párrafo primero del artículo 28 de la referida ley.

Reciba cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 17 de marzo de 2020
Presidenta de las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud Pública


Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Oficio 7770
Exp. 7.0

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Presidenta de la Mesa Directiva
P r e s e n t e

De conformidad con el artículo 94 -fracción III- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, le informo que esta presidencia justificó las inasistencias de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables celebrada el 10 de marzo de 2020; y de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables desahogada en esta fecha. Ello en virtud de los escritos remitidos en términos del artículo 28 de dicho ordenamiento.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 18 de marzo de 2020
La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos Vulnerables

Diputada Claudia Silva Campos